



SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN

FILIAL BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2024

Suspensión fiesta Día del Trabajador de Alimentación

El Consejo Directivo del STIA filial Buenos Aires informa, con profundo pesar, que este año no se realizará el tradicional festejo del Día del Trabajador de la Alimentación que se celebra anualmente en el campo de deportes de José C. Paz.

La cancelación del evento se debe estrictamente a razones económicas; en el marco de la abrupta política de ajuste que está llevando adelante el gobierno de La Libertad Avanza, que profundiza una brutal transferencia de recursos de los sectores populares a las élites y los grupos económicos concentrados.

El presidente Javier Milei, quien desconoce por completo las necesidades e intereses de los trabajadores y jubilados, y se muestra totalmente insensible con los sectores más vulnerables y relegados de nuestra sociedad, está llevando adelante un salvaje ajuste económico que golpea al conjunto de los argentinos y del cual nuestra organización gremial no es ajena.

El incremento de las tarifas y costos de mantenimiento de los servicios y la infraestructura del gremio (sede Carlos Calvo 1535, sede Estados Unidos 1532, campo de Deportes de José C. Paz, Complejo del Delta y el hotel 'La Colonia' de La Falda), requieren que el Consejo Directivo del STIA, adopte las medidas necesarias a fin de garantizar el funcionamiento de nuestra entidad gremial y proteger el patrimonio de todas las trabajadoras y trabajadores de Alimentación.

Les deseamos un feliz Día del Trabajador de Alimentación, con la profunda convicción de que tiempos mejores nos permitirán festejar nuevamente junto a nuestras compañeras y compañeros, y disfrutar de una celebración que tiene como finalidad reconocer el gran esfuerzo y dedicación de cada trabajadora y trabajador, como así también, fortalecer el vínculo y los lazos de solidaridad que sostienen al colectivo de la gran familia de Alimentación.

En estos tiempos tan adversos, las autoridades del STIA, Consejo Directivo y sus cuerpos orgánicos, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por la defensa de los derechos profesionales de todas las compañeras y compañeros, las fuentes de trabajo y el poder de compra de los salarios.

Consejo Directivo del STIA Buenos Aires